dōTERRA® LATAM

SOLICITUD DE INTERCAMBIO

Según lo establecido en el Manual de Políticas, salvo que se indique lo contrario en el Manual de Políticas, un Distribuidor Independiente puede disponer, vender, transferir o de cualquier otra forma ceder los activos de su Distribución de cualquier manera permitida por el Contrato y la ley aplicable (incluyendo venta, donación o herencia) con el consentimiento previo por escrito de la Compañía. Esta política sobre Transferencias de Cuenta aplica a solicitudes que involucren el intercambio de cuentas. Un intercambio es dos Transferencias de Cuenta entre un Patrocinador y un Distribuidor Independiente en su línea descendente inmediata (primera línea), en las que intercambian posiciones, incluyendo el volumen de crecimiento personal (PGV) y el volumen de crecimiento del equipo (TGV), dentro de la organización y, al hacerlo, liberan todos los derechos, privilegios y responsabilidades asociados con cada posición. Todas las solicitudes de intercambio deben presentarse con las firmas completas y están sujetas a la aprobación de la Compañía.

Al revisar este INTERCAMBIO, dōTERRA puede considerar varios factores, incluyendo, entre otros, si los miembros que intercambian están en su colocación original, si alguno de los miembros ha participado anteriormente en un intercambio, si los miembros tienen cuentas activas y si cumplen con las Políticas y Procedimientos de dōTERRA.

TRANSFERENCIA DE CUENTA A (Línea Ascendente Actual)

Número de cuenta	Titular de la cuenta	Nombre del Co-Solicitante *(si aplica)*

TRANSFERENCIA DE CUENTA B (Línea Descendente Actual)

Número de cuenta	Titular de la cuenta	Nombre del Co-Solicitante *(si aplica)*

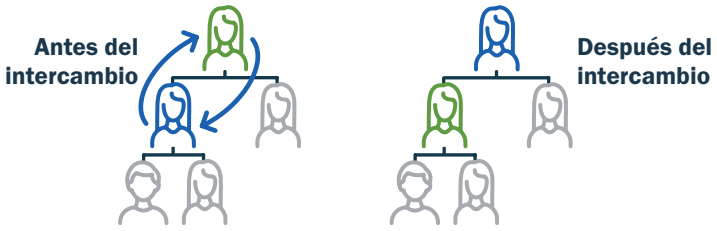

Nota: La Transferencia de Cuenta B debe estar patrocinada directamente por la Transferencia de Cuenta A. No se permiten intercambios entre líneas cruzadas ni intercambios a través de múltiples niveles.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL MOTIVO DE LA SOLICITUD

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Entiendo y acepto que si la Compañía aprueba el intercambio solicitado, renuncio voluntariamente a mi posición actual y por la presente libero todos los derechos y privilegios asociados con mi línea descendente actual, incluyendo, entre otros, los derechos de patrocinio y de inscripción asociados con mi línea descendente actual. Acepto que si la Compañía aprueba mi solicitud, seré colocado en la posición del miembro con quien estoy intercambiando, y asumiré los derechos y responsabilidades de patrocinio y de inscripción que actualmente posee dicha persona, de la misma manera en que ellos asumirán los míos, incluyendo todo el volumen de crecimiento personal (PGV) y el volumen de crecimiento del equipo (TGV) relacionados. También certifico que no he tenido interés beneficiario en la posición a la que me estaré transfiriendo de una manera que viole las políticas de dōTERRA, incluyendo el control u operación de esa cuenta. Acepto cumplir con los términos del Manual de Políticas y entiendo que puede haber un período de espera antes de que dōTERRA tome una determinación respecto a esta solicitud.

Firma de la Transferencia de Cuenta A	Fecha	Co-Solicitante	Date
Firma de la Transferencia de Cuenta B	Fecha	Co-Solicitante	Date

APROBACIÓN DEL PATROCINADOR DE INSCRIPCIÓN

Entiendo que este intercambio puede afectar mis calificaciones en el Plan de Compensación, y apruebo este intercambio.

Firma del Patrocinador de Inscripción (Transferencia de Cuenta A)	Fecha	Firma del Patrocinador de Inscripción (Transferencia de Cuenta B)	Fecha

© 2026 dōTERRA Holdings, LLC.